



**MINUTA DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Generales de Reunión de Trabajo

Presidente:	C Gumersindo Moya Pérez	Lugar	Salón de Cabildos		
Vocal:	C. Arq. Eva García Moya				
Secretaria:	C. María del Rosario Olvera Lara				
Fecha	26 de Julio 2022	Hora:	13:00 horas	Folio:	008/07/2022

No.	Temas:
1	Bienvenida
2	Pase de lista y declaración de quórum legal.
3	Aprobación del orden del día.
4	Comparecencia del C. Paulino Jiménez López , al asunto relativo al punto seis de la orden del día.
5	Comparecencia del Profesor Benedicto Rojas Vázquez , al asunto relativo al punto seis de la orden del día.
6	Análisis, discusión y posterior dictamen sobre el oficio girado por la LIC. JUANA DE LA CRUZ MARTÍNEZ ANDRADE SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ A LA LIC. SONIA GARCÍA TOSCANO PRESIDENTA MUNICIPAL, Donde el ciudadano profesor Benedicto Rojas Vázquez, solicita la recuperación de la cancha de Fútbol del Chiquihuitillo de la comunidad de la Rusia en Santa Catarina, Gto.
7	Asuntos Generales
8	Clausura de sesión

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Desarrollo de la Reunión		
No.	Tema	Expositor
1	Bienvenida	C. Gumersindo Moya Pérez
<p>En uso de la voz, del Presidente de la Comisión, C. Gumersindo Moya Pérez, da la bienvenida a los asistentes a la presente reunión de trabajo.</p>		
2	Pase de lista y declaración de quórum legal	C. Gumersindo Moya Pérez
<p>En uso de la voz, el Presidente de la Comisión C. Gumersindo Moya Pérez, da la bienvenida a los asistentes a la presente reunión de trabajo. Procede a pasar lista de asistencia, con la ausencia de la Arq. Eva García Moya vocal por problemas de salud, encontrándose presentes dos de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose validos los acuerdos que se tomen en la presente reunión.</p>		
3	Aprobación del orden del día	C Gumersindo Moya Pérez
<p>En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, C. Gumersindo Moya Pérez, da lectura al orden del día y la somete a su aprobación, una vez analizada la orden del día, los miembros de la Comisión emiten el siguiente:</p> <p>Acuerdo</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la orden del día.</p>		
4	Comparecencia del C. Paulino Jiménez López, al asunto relativo al punto seis de la orden del día.	
<p>En uso de la voz, la Doctora Juanita Perea Tello en representación de su esposo el C. Paulino Jiménez López, menciona que el Profesor Benedicto Rojas Vázquez, la contacto a través de una llamada telefónica a finales del mes de marzo y principios del mes de abril de 2022 mencionándole del asunto dándose cuenta ella de que había un interés por ese predio haciendo mención que el profesor le pide el acceso para la cancha de futbol del chiquihuitillo donde ella y su esposo se negaron reiterándole que no darian ningún acceso, solo podían prestar la cancha únicamente una vez con fines no lucrativos.</p> <p>En uso de la voz, la Doctora Juanita Perea Tello en representación de su esposo el C. Paulino Jiménez López, hace mención que ellos cuando compraron el predio todo estaba en regla asumiendo que el predio no tenía ni un problema legal, y que no se detengan que se proceda la demanda por parte del Municipio que su abogada les responderá y que ella desconocía los metros donados del predio eran solo 8000 metros y no todo el predio del que su esposo es propietario.</p>		
5	Comparecencia del Profesor Benedicto Rojas Vázquez, al asunto relativo al punto seis de la orden del día.	

No compareció.

6	Análisis, discusión y posterior dictamen sobre el oficio girado por la LIC. JUANA DE LA CRUZ MARTÍNEZ ANDRADE SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ A LA LIC. SONIA GARCÍA TOSCANO PRESIDENTA MUNICIPAL. Donde el ciudadano profesor Benedicto Rojas Vázquez, solicita la recuperación de la cancha de Fútbol del Chiquihuitillo de la comunidad de la Rusia en Santa Catarina, Gto.	C. Gumersindo Moya Pérez
---	--	--------------------------

En atención al punto correspondiente, C. Gumersindo Moya Pérez, circula a los presentes el oficio girado a la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal, el día 28 de junio de 2022 por la Lic. Juana de la Cruz Martínez Andrade Secretaria Particular del C. Gobernador, donde se turna la petición con número de folio 55753, que envió el Profesor Benedicto Rojas Vázquez, para recuperar la cancha de fútbol del chiquihuitillo.

En uso de la voz, los Licenciados. **José Lino Roberto Quintana Sanabria** y **Alejandro Velázquez Velázquez** proceden a leer los antecedentes del predio antes los las personalidades presentes.

Antecedentes:

Con fecha de 11 de octubre de 1999 el C. Baldomero Osornino Velázquez donó en favor del Municipio una fracción del predio rustico denominado “**El chiquihuitillo**”, ubicado en la comunidad la Rusia perteneciente a este Municipio según consta el acta de donación respectiva del predio en mención con una superficie de 8000 metros cuadrados, en la misma fecha se desapodero el donante de la posesión real, material y virtual de la fracción antes descrita y la entrega al Municipio de Santa Catarina Gto., por tanto paso a formar parte de su acervo inmobiliario desde la fecha antes mencionada.

El Municipio destinó el inmueble donado a un campo deportivo a fin de que los jóvenes del “**chiquihuite - Rusia**” y otros vecinos del lugar practicara deporte habiéndose llevado a cabo la infraestructura necesaria como excavación, nivelación y compactación con maquinaria pesada, instalación de porterías y sus respectivas redes para dicho objeto por parte del Municipio, y con ello ejerciendo actos de dominio desde entonces en dicho predio.

Sin embargo dicho predio ha sido invadido y cercado el campo deportivo a mediados del 2018 por el C. **Paulino Jiménez López**, aduciendo ser de su propiedad por haberlo comprado al C. **Francisco García Corona** desde abril de 2011 haciendo mención que este se adjudicó del predio por una compraventa al C. Alejandro Osornio Montes.

El C. Alejandro Osornio Montes heredero de su padre el C. **Baldomero Osornino Velázquez** se adjudicó la fracción x de dicho predio el chiquihuitillo, el cual constaba de 52,529.99 metros cuadrados en resolución del Juzgado Civil de primera instancia del partido judicial de San José Iturbide, Gto. Incluyendo en ella la fracción donada por su padre de 8,000 metros cuadrados a este Municipio, no obstante que dicha fracción había salido

del patrimonio del autor de la donación, desde que lo cedió a este municipio, incluso en dicha donación, fungió como testigo el hijo del donante y adjudicatario el **C. Alejandro Osornio Montes**.

En uso de la voz, el **Lic. Alejandro Velázquez Velázquez**, hace mención que el oficio girado por parte del Profesor Benedicto Rojas Vázquez al Gobernador del Estado, hace mención que no se le ha dado la debida atención a sus solicitudes referentes al mismo asunto, lo cual no es verdadero, pues hay documentos y acuses firmados de recibido por el mismo donde se le ha dado respuesta a cada una de sus solicitudes presentadas al Municipio.

En uso de la voz, el **Lic. José Lino Roberto Quintana Sanabria**, expone que este problema ya es un poco añejo describiendo cronológicamente los propietarios anteriores del predio en mención, el considera lo que se tiene que hacer en este caso es una demanda en contra de todas esas personas para recuperar el predio por que legalmente el legítimo propietario es el **C. Paulino Jiménez López**, pero si bien cierto que este predio tiene un dueño anterior es el que tiene mejor derecho en Derecho se dice el mejor derecho porque desde 1999 hay una donación del predio para la cancha del chiquihuitillo con todas las de la Ley para este Municipio.

En uso de la voz, el **Lic. Alejandro Velázquez Velázquez**, hace la aclaración que únicamente se está hablando de los 8000 metros cuadrados del predio que abarca la cancha de futbol del chiquihuitillo y que lo además sobrante de las 5 hectáreas del **C. Paulino Jiménez López**, se respetara pues la donación del predio es solo de 8000 metros cuadrados.

Una vez concluido dicho análisis y en virtud de distintos comentarios que se vertieron en la reunión, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente:

Acuerdo:

Como resultado del análisis del oficio girado por la Lic. Juana de la Cruz Martínez Andrade Secretaria Particular del C. Gobernador del Estado Diego Sinhue Rodríguez a la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal, se ha tomado la determinación de que se haga lo conducente y procedan la demanda los **Licenciados. José Lino Roberto Quintana Sanabria y Alejandro Velázquez Velázquez**, en contra del propietario actual así como los anteriores dueños del predio en mención.

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes.

7

Asuntos Generales

En uso de la voz, la Doctora Juanita Perea Tello en representación de su esposo el **C. Paulino Jiménez López**, hace mención que anteriormente ella platicando con su esposo el **C. Paulino Jiménez López** habían optado por donar la cancha de futbol del chiquihuitillo al Municipio sin saber que este había sido ya donado y que se lleva la tarea de volver comentarlo con su esposo y su hijo, y en caso de que estén de acuerdo lo hace saber al Municipio pues ellos desconocían que solo eran los 8000 metros cuadrados de la cancha lo que se había donado, ellos en su momento creían que era todo el predio descrito en la compraventa que realizaron al **C. Francisco**

[Handwritten mark]

García Corona, pero más sin embargo recalca que eso no sea un impedimento para el Municipio proceda con la demanda que los Licenciados realicen lo pertinente para defender lo que ellos consideran es del Municipio.

En uso de la voz los Licenciados. José Lino Roberto Quintana Sanabria y Alejandro Velázquez Velázquez hacen mención que procederán con la demanda pero consideran que si se vuelve a realizar la donación ahora por el **C. Paulino Jiménez López al Municipio** sería mucho mejor para ambas partes y se evitarían un gran gasto pues una demanda implicara mucho tiempo y dinero para ambos.

8 Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las 14:00 Catorce horas del día veintiséis de Julio de 2022, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

[Signature]
C. Gumersindo Moya Pérez
Presidente

[Signature]
C. María del Rosario Olvera Lara
Secretaria

[Vertical handwritten notes and signatures]